

Guayaquil, 06 de Junio del 2017

Señores
Accionistas de la Compañía Maxcar S.A.
Ciudad.-

1.- ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la Compañía Maxcar S.A. terminado al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en la Posición Financiera por el Ejercicio Económico terminado en esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Maxcar S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los Resultados de Operación y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por Normas y Prácticas Contables establecida y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la prestación del presente informe

Atentamente,



Ing. Com. Juan Carlos Rivas
C.I. 092221803-7
Comisario